

BASES DE LA PROMOCIÓN “PRECIOS PAL CORAZÓN”

JETSMART Airlines SpA (“JetSMART”), ha decidido efectuar una promoción con una modalidad única de participación, denominada promoción **“PRECIOS PAL CORAZÓN”** (la “Promoción”), la que se regirá por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”):

Modalidad de la Promoción:

La Promoción tendrá una única modalidad, a través de la web www.jetSMART.com (la “Web”) de forma directa y se comunicará a través del envío de correos electrónicos y de diversas redes sociales tales como WhatsApp, Instagram, Twitter y Facebook, en la que los participantes podrán optar a comprar en la Web hasta un máximo de 9 (NUEVE) pasajes aéreos (tramos) en las rutas operadas por JetSMART dentro de Chile, a una tarifa desde \$4.000 por tramos, más tasas aeroportuarias, precio final desde \$10.184 por tramo (itinerario ida y vuelta contiene dos tramos) dentro de un stock disponible 3.100 pasajes **con dicho precio promocional**.

Ruta	Precio	Precio + Tasas	Cupos
Antofagasta - Arica	4000	10184	100
Antofagasta - Concepción	9000	15184	100
Antofagasta - La Serena	2500	8684	100
Santiago - Antofagasta	3500	9684	100
Santiago - Arica	5000	11184	100
Santiago - Balmaceda	4500	10684	100
Temuco - Balmaceda	8000	14184	100
Concepción - Calama	9000	15184	100
Concepción - Iquique	13000	19184	100
Concepción - La Serena	8000	14184	100
Santiago - Concepción	800	6984	100
Calama - La Serena	8000	14184	100
Santiago - Calama	3500	9684	100
Santiago - Copiapó	2500	8684	100
Iquique - La Serena	8000	14184	100
Santiago - Iquique	4500	10684	100
Santiago - La Serena	800	6984	100
Puerto Montt - Punta Arenas	4500	10684	100
Santiago - Puerto Montt	3500	9684	100
Santiago - Punta Arenas	7000	13184	100
Punta Arenas - Temuco	8000	14184	100
Santiago - Valdivia	3500	9684	100
Santiago - Temuco	2500	8684	100
Puerto Natales - Santiago	15000	21184	100
Arica - Concepción	15000	21184	100
Balmaceda - Concepción	8000	14184	100
Concepción - Punta Arenas	12000	18184	100
Arica - La Serena	8000	14184	100
Santiago - Buenos Aires (Palomar)	13000	31460	100
Santiago - Lima	17000	45110	100

El stock total de 3.100 pasajes (tramos) corresponde a la totalidad que se podrán comprar entre las 10:00 hrs del día **Lunes 19 de Agosto del 2019**, y hasta las 10:00 (huso horario de Chile continental) del día **Lunes 26 de Agosto del 2019**, ambas fechas inclusive, en donde diariamente se irán liberando hasta llegar al stock total. Válido **para volar desde Lunes 2 de Septiembre del 2019** y hasta el día **Martes 31 de diciembre del 2019**, ambas fechas inclusive, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases y en particular conforme a los siguientes términos:

Condiciones para participar y de los pasajes promocionales:

1. Podrán participar personas naturales mayores y menores de 18 años de edad. No obstante ello, en el caso que los participantes sean menores de 18 de edad de edad, será requisito que estos actúen debidamente representados por sus padres y/o representantes legales.
2. Los interesados podrán comprar comprar entre las 10:00 hrs del día **Lunes 19 de Agosto del 2019**, y hasta las 10:00 (huso horario de Chile continental) del día **Lunes 26 de Agosto del 2019**, ambas fechas inclusive, en donde diariamente se irán liberando hasta llegar al stock total. Válido **para volar desde Lunes 2 de Septiembre del 2019** y hasta el día **Martes 31 de diciembre del 2019**, ambas fechas inclusive.
3. El stock total de **3.100 pasajes (tramos)** bajo esta Promoción será distribuido por JetSMART, a su libre arbitrio, dentro de los vuelos operados por JetSMART dentro de Chile durante el período comprendido en la Promoción, y los asientos se asignarán aleatoriamente.
4. Un viaje ida y vuelta contiene dos tramos, por lo que cada participante requiere de dos pasajes para dicho itinerario. Cada participante podrá optar a comprar un máximo de seis (6) pasajes bajo esta promoción, para volar en los periodos indicados en estas Bases.
5. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias. Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 8 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.
6. Cada participante podrá individualizar como beneficiario de los pasajes promocionales que adquiera, a su persona o a uno o más terceros. Los pasajes promocionales no admitirán cambios ni devolución a reembolsos de ninguna clase, con la sola excepción de cambios

Responsabilidades:

1. JetSMART se reserva el derecho de anular la participación en la Promoción, en cualquier tiempo, incluso habiendo comprado algún pasaje promocional en tal calidad, a cualquier persona que efectúe actos indebidos, que afecten la imagen de JetSMART, o contrarios a la ley, incluyendo, pero no limitado a todo participante que incorpore datos falsos y/o inexacto, y/o utilice script, macro, bots y/o cualquier otro sistema automatizado para participar en la Promoción, que no cumpla con el límite máximo de pasajes permitidos o cualquiera de las demás condiciones y términos establecidos en estas Bases;
2. JetSMART no asume responsabilidad alguna respecto de la conexión de Internet que se utilice a los fines de participar en la presente Promoción. Asimismo, JetSMART no incurrirá en responsabilidad alguna en caso de que existan dificultades, interrupciones, y/o malos funcionamientos en la Web durante el proceso de compra de pasajes, sin importar la causa, magnitud o tiempo. Conforme a ello, JetSMART no será bajo ningún concepto responsable por caídas de la red/Internet, pérdidas de beneficios a consecuencia de dichas caídas, o cualquier otro tipo de daño directo o indirecto que pueda serle causado a los participantes;
3. Los participantes serán responsables de todos los costos que pudieren originarse a raíz de la presente Promoción, comprendiendo entre ellos toda utilización de medios tecnológicos e internet, así como aquellos asociados a la compra de los pasajes promocionales, con la sola excepción de aquellos gastos y/o costos expresamente cubiertos por JetSMART conforme a lo dispuesto en estas Bases. Asimismo, los participantes serán responsables de la veracidad y exactitud de los datos e información que entreguen a JetSMART;
4. Todo participante de esta Promoción autoriza expresamente la recopilación y procesamiento de sus datos personales proporcionados en el proceso de compra de pasajes, para el uso de la misma para fines comerciales, operaciones, estadísticos, de marketing y ventas por parte de JetSMART, sus personas relacionadas y/o de aquellas campañas o convenios que JetSMART desarrolle con comercios asociados;
5. La responsabilidad de JetSMART en esta Promoción, se limita exclusivamente a la realización de la Promoción en la forma establecida en estas Bases, conforme a las mismas y a la normativa aplicable. En los servicios de transporte aéreo realizados por JetSMART que pudiere adquirir un participante dentro del stock disponible conforme a esta Promoción, aplicarán las condiciones y límites de responsabilidad de las condiciones generales de transporte de JetSMART y los demás términos y regulaciones del respectivo billete de pasaje;
6. Los participantes que adquieran pasajes promocionales y/o todo tercero que hubiere sido señalado como beneficiario de los mismos por parte un participante, serán los únicos responsables de la exactitud y veracidad de la información personal propia que les sea

cumplimiento estricto a la normativa aeronáutica aplicable, a las instrucciones del comandante, la tripulación y representantes de JetSMART, según sea el caso, debiendo además cumplir los horarios de llegada al aeropuerto, cumplir las horas de embarques, las normas de seguridad, la presentación en forma de los documentos de identidad requeridos, y demás normas que fueren aplicables. El no cumplimiento de dichas obligaciones o procedimientos, podrá implicar la denegación de embarque o la cancelación o modificación de los pasajes, total o parcialmente, sin derecho a reclamo o indemnización alguna por parte de quienes los adquieran, sin perjuicio de lo que establezca en tal evento la normativa aplicable.

Condiciones Generales:

1. La Promoción y el acceso a estas Bases podrán ser informadas a través de sus respectivas cuentas de Whatsapp, Facebook, Twitter, Instagram y cualquier otro medio que JetSMART determine a su sola discreción;
2. Los participantes de la Promoción deberán aceptar íntegramente y en forma incondicional las presentes Bases, aceptación que se considerará otorgada para todos los efectos legales por la sola participación en la Promoción, o por la sola adquisición y/o aceptación de los pasajes promocionales que pudiere adquirir en razón de la misma. Asimismo, los Participantes que hubieren adquirido pasajes promocionales, deberán conocer y aceptar expresamente los términos del Contrato de Transporte de JetSMART el que regirá la prestación de los servicios de JetSMART, y establece las responsabilidades de las partes, y los límites de responsabilidad, entre otras condiciones. Todo lo anterior, será aplicable también a todo tercero que hubiere sido señalado como beneficiario de los pasajes promocionales por parte de un participante que los adquiere;
3. En la adquisición de pasajes promocionales y/o de cualquier otro producto o servicio con ocasión de esta Promoción, no aplicará el derecho a retracto establecido en el artículo 3 bis letra b) de la Ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, vigente en Chile;
4. JetSMART unilateralmente podrá, según lo estime conveniente y sujeto al cumplimiento de la normativa legal pertinente, modificar la vigencia de la Promoción o cualquiera de los términos de las presentes Bases, para lo cual informará dichos cambios en forma previa y oportuna a través de los medios que estime pertinentes. Del mismo modo, JetSMART podrá, por razones de fuerza mayor, caso fortuito, o seguridad, poner término anticipado o cancelar la Promoción y/o los pasajes promocionales, informando de dicha situación previamente a los participantes en forma colectiva a través de los distintos medios de difusión que, a su entera discreción, resulten idóneos para ello, cumpliendo con la normativa vigente. Asimismo, JetSMART podrá a su entero arbitrio declarar desierta la Promoción por razones fundadas de conformidad con estas Bases y la normativa vigente. Las circunstancias anteriores, sujeto al cumplimiento de la normativa vigente, no generarán responsabilidad alguna para JetSMART ni dará a los participantes derecho a indemnización de cualquier naturaleza;

6. Cualquier dificultad o controversia que se produzca entre JetSMART y alguno de los participantes, ya sean Participantes o no, respecto a la aplicación, interpretación, validez o ejecución de esta Promoción o cualquier otro motivo será sometido a los Tribunales competentes en la comuna y ciudad de Santiago de Chile, en conformidad con las leyes de la República de Chile.

Santiago, Lunes 19 de Agosto de 2019.